+

tenido de dha carta y lo pia a ella ad junta = dixo
que deseando por su parte concurrir a quanto sea
del Rl servizio, y respecto que para resolber sobre
lo referido a y poco numero de caballeros capitu
lares y para que se determine lo que mas convenga
al Rl agrado = Acordo se citen todos los caballeros
capitulares para mañana siete del presente a las
diez, y por ser materia de tanta importanzia
suplica esta Ciud. al Sr. alcalde mayor sea con la
pena y aplicazion que a su md. pareziere = Por
quien entendido mando se haga compena de qua
dro ducados aplicados para la Rl camara y gastos
de justizia de por mitad y en esta conformidad se de
zedula a los porteros =

Carta del Sr. Don Juo. Joseph Marquez =

En este ayuntamiento el Sr. Don Juan Bentura albur
quer que rezidor y procurador general exibio una car
ta escripta a dho Sr. por el Sr. Don Juan Joseph Marquez
quien se halla en la Ciud. de Granada por la qual da
a entender como el viernes veinte y ocho de nobien
bre el Sr. Don Juan Carrasco abia presentado en la
publica una petizion con tan poca defensa y ale
gatos y que al dia siguiente se llebaran los au
tos casa del abogado, y que dho Sr. Don Juan Bentu
ra le imbie una zertificazion o testimonio
del trigo embargado en poder de Pedro de la Carrera,
porque supone la contraria ser quinientas y
mas fanegas, y de los acuerdos solo consta ser tre
zientas y setenta = y que asimismo se le imbie
testimonio de todo el dinero asi de los portes como
de la compra: y tanbien de las cuentas y prezio